



ANUNCIO de 28 de febrero de 2011 sobre notificación de anotaciones preventivas de los acuerdos de baja provisional en el Índice de Entidades de la Agencia Tributaria, relativas a varios expedientes y correspondientes a las sociedades cooperativas que se relacionan. (2011080721)

No habiéndose podido practicar las comunicaciones que se relacionan, intentadas por medio de correo certificado con acuse de recibo, al haber sido devueltas las remitidas al domicilio que figura en los expedientes, se procede a practicarlas por medio de anuncio.

Asunto: comunicación de la práctica de anotación preventiva relativa al acuerdo de Baja Provisional en el Índice de Entidades de la Agencia Tributaria.

Órgano emisor: Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. Dirección General de Trabajo. Consejería de Igualdad y Empleo.

Nº inscripción	Denominación social	Domicilio social	Nº expediente	Órgano que dicta el acuerdo de baja	Fecha del acuerdo	Fecha de comunicación del Registro Sociedades Cooperativas
EXT-309	UNION DE INICIATIVAS TURGALIVM S. COOP.	CTRA. NACIONAL V, KM. 250 TRUJILLO (CÁCERES)	523/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Cáceres	30-11-2010	21-12-2010
EXT-474	SOCIEDAD COOPERATIVA ALCONETAR DE GARROVILLAS	TRAV. DE OLLERÍAS, S/N. GARROVILLAS DE ALCONETAR (CÁCERES)	523/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Cáceres	30-11-2010	21-12-2010
10-CC-535	ALQUILER DE QUIRÓFANOS MÓVILES, S. COOP.	C/ MIGUEL SERRANO, 15, 3º F CÁCERES	523/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Cáceres	30-11-2010	21-12-2010
06/BA-875	CODESBAR, SOCIEDAD COOPERATIVA	C/ BARRIADA DEL PRINCIPE, 3 BAJO D ZAFRA (BADAJOZ)	530/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz	18-11-2010	10-01-2011
EXT-443	ACEITUNAS RIOLA, S. COOP.	C/ MONSALUD, 19-1ªA	530/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz	18-11-2010	10-01-2011
06/BA-965	INSTALEX BADAJOZ, S. COOP. LTDA.	C/ EBANO, 15. BDA. DE LLERA BADAJOZ	530/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz	18-11-2010	10-01-2011
EXT-441	COOPERATIVA Y REFORMAS EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA	CALZADA ROMANA, S/N VALDELACALZADA (BADAJOZ)	530/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz	18-11-2010	10-01-2011
06/BA-743	SOCIEDAD COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE LOBON	C/ CASTILLO, 15 LOBÓN (BADAJOZ)	530/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz	18-11-2010	10-01-2011
06/BA-364	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DEL CAMPO LA CAÑADA DE ACEUCHAL	CTRA. DE SOLANA, S/N. ACEUCHAL (BADAJOZ)	530/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz	18-11-2010	10-01-2011
06/BA-1034	INDUSTRIAS AGRICOLAS EL BUJO, S. COOP. LTDA.	C/ JESÚS RINCÓN JIMÉNEZ, 23-1 B BADAJOZ	530/2010	Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz	18-11-2010	10-01-2011



En las mencionadas anotaciones preventivas se ha hecho constar que, en lo sucesivo, no podrá realizarse ninguna inscripción que concierna a estas Sociedades Cooperativas sin presentación de certificación o acuerdo de alta en el citado Índice de Entidades, salvo que se trate de asientos ordenados por la autoridad judicial o administrativa.

Mérida, a 28 de febrero de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

EDICTO de 3 de marzo de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 298/2011. (2011ED0103)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 298/2011.

Demandante: Eva María de los Ríos Frontela.

Demandado: Complejo el Saucejo, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Día: 05/04/2011.

Hora: 09,30.

Mérida, a 3 de marzo de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización de la prórroga del contrato de servicio de "Información bibliográfica y técnica para el Sistema Bibliotecario de Extremadura, año 2011". Expte.: RI103SB12005. (2011060490)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).